ATEMAJAC
DE BRIZUELA
2024 - 2027

ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPPINA) DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO, 2024-2027

En el municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, siendo las 18: 35 del día 21 de del mes febrero del año 2025 dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 115, fracción I en su primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 1,2 fracción III y V, artículos 99, 100, 101, y 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Jalisco y demás relativos y aplicables, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los ciudadanos, cuyos nombres y firmas constan de firmas en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta de apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de Atemajac de Brizuela, Jalisco, por sí haberse aprobado en el punto número 4 cuatro del orden del día denominado análisis y aprobación de la integración e instalación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del H. Ayuntamiento de este municipio con fecha 18 dieciocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco del año en curso.

En el desahogo del **PUNTO NUMERO 1 UNO** del orden del día, se procede en el acto a tomar registro de asistencia a los ciudadanos presentes (apéndice 01).

En el desahogo del **PUNTO NUMERO 2 DOS** del orden del día, una vez confirmada la asistencia, se declara válido el quórum legal y se declara la instalación para hacer válida la Sesión establecida por la Ley.

Para dar continuidad con el orden del día se da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quórum legal y en su caso declaración de la Instalación de sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Atemajac de Brizuela, Jalisco.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PUNTO NUMERO 3 TRES** del orden del día, el Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento quienes estén en la afirmativa para su aprobación correspondiente, por lo que, en el acto, la totalidad de los asistentes levantan su mano en señal de aprobación y se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día sin ninguna modificación.

En el deshago del **PUNTO NUMERO 4 CUATRO** denominado designación de los integrantes del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Una vez analizado el punto anterior el Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas, dice a los presentes que la integración del SIPINNA se realiza conforme a la normatividad vigente y pide a quienes estén en la afirmativa lo demuestren levantando la mano, por lo que, en el acto, queda aprobado por unanimidad y se emana el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los presentes, para que se designe al Presidente Municipal Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas como el Presidente de la SIPINNA, C. José Eduardo Martínez Bartolo Síndico Municipal y Comisionado de Derechos Humanos, C. Herminia Solórzano Ramos Regidora de Asistencia Social, LAE. Josué Arturo Reynoso Nava Encargado de Hacienda Municipal, c. José Alberto Aparicio Ramos Secretario y Oficial Mayor, Lic. José Carlos Robles Ramos Juez Municipal, Lic. Marlen Ramírez Mares Directora de Educación, Cultura y Turismo, Ing. Juan Alberto Munguía Camberos Director de Desarrollo Económico, LENF. Olga Noemí Cervacio Beas Directora de Protección Civil, Lic. Ismael Luna González Asesor Jurídico Municipal, Bio. Luis Apolinar de la Cruz Gutiérrez Director de Comunicación Social, C. Adriana Monroy Dávila Directora de deportes. Dra. Mayra Arellano Gutiérrez Directora del Centro Salud Municipal, C. Claudia Ruelas Ramírez Directora de Seguridad Pública, Lic. Ingrid Celene Cortés García directora del DIF Municipal y Narally Dayana Rito Guadalupe Encargada de la Estrategia ALE.

En el **PUNTO NÚMERO 5 CINCO** del orden del día denominado asuntos varios. El Presidente Municipal y Presidente de la SIPINNA Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas hace conocimiento a los presentes que manifiesten si tienen algún asunto que tratar en esta asamblea, lo realicen haciendo uso de la voz de manera respetuosa.

No habiendo ningún asunto a tratar se continua con el siguiente punto del día.

En cumplimiento del **PUNTO NÚMERO 6 SEIS** del orden del día denominado clausura de la Sesión. El Presidente Municipal y Presidente de la SIPINNA para proceder a la clausura. Para lo cual en el uso de la voz, procede a la Clausura de la Sesión, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 19:25 horas del día 21 de febrero de 2025 dos mil veinticinco, levantándose la constancia de la presente Acta de Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de Atemajac de Brizuela, Jalisco, la cual los que intervinieron dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas estampadas en esta Acta, dando como válidos todos los acuerdos que de ella emanan.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

ATEMAJAC DE BRIZUELA 2024 - 2027

OTORGA EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A:

Karen Daniela Beas Mares

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 7,8 y 9 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 109 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco y por la elección a través del voto popular de la comunidad a representar, **con fecha 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro y con vigencia hasta el día 30 treinta de septiembre del año 2027 dos mil veintisiete,** para que ejerza el cargo de:

Secretaria Ejecutiva del Sistema Integral de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes.

Atentamente
Atemajac de Brizuela de Brizuela Jalisco a 01 de octubre de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletario Revolucionario y Defensor del Mayab"

PRESIDENCIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 2027 ATEMAJAC DE BRIZUELA, JAL.

Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287

Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal y
Presidente de la SIPINNA

Ing. Juan Alberto Munguía Camberos
Director de Desarrollo Económico

Lic. Ana Paula Cisneros Facundo
Secretario Técnico de la SIPINNA

Lic. Olga Noemí Cervacio Beas
Directora de Servicio Médicos y
Protección Civil

C. Eduardo Martínez Bartolo
Síndico Municipal

C. Lic. Ismael Luna González

Asesor Jurídico

Lic. Ingrid Celene Cortés García
Directora del DIF Municipal

Herminia Solorzano R.
C. Herminia Solórzano Ramos
Regidora con comisión de Asistencia
Social

Bio. Luis Apolinar de la Cruz
Gutiérrez
Director de Comunicación Social

LAE. Josué Arturo Reynoso Nava
Encargado de Hacienda Municipal

C. Adriana Monroy Dávila
Directora de Deportes

C. Jose Alberto Aparicio Ramos
Secretario General y Oficial Mayor

Dra. Mayra Arellano Gutiérrez
Directora del Centro de Salud

Jose Carlos Robles Dávila
Lic. José Carlos Robles Dávila
Juez Municipal

Claudia Ruelas R.
C. Claudia Ruelas Ramírez
Directora de Seguridad Pública

Lic. Marlene Ramírez Mares
Directora de Educación, Cultura y
Turismo

Lic. Narally Dayana Rito Guadalupe
Encargada de Estrategia ALE

ATEMAJAC
DE BRIZUELA
2024 - 2027

INTEGRANTES DEL SISTEMA SIPINAA	FIRMA
Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas Presidente Municipal y Presidente de la SIPINNA	
Lic. Ana Paula Cisneros Facundo Secretario Técnico de la SIPINAA	
C. Eduardo Martínez Bartolo Síndico Municipal	
C. José Alberto Aparicio Ramos Secretario General y Oficial Mayor	
Lic. Ingrid Celene Cortés García Directora del DIF Municipal	
C. Herminia Solórzano Ramos Regidora con comisión de Asistencia Social	Herminia Solorzano R.
LAE. Josué Arturo Reynoso Nava Encargado de Hacienda Municipal	
Lic. José Carlos Robles Dávila Juez Municipal	
Lic. Marlene Ramírez Mares Directora de Educación, Cultura y Turismo	
Ing. Juan Alberto Munguía Camberos Director de Desarrollo Económico	
Lic. Olga Noemí Cervacio Beas Directora de Servicio Médicos y Protección Civil	
C. Lic. Ismael Luna González Asesor Jurídico	
Bio. Luis Apolinar de la Cruz Gutiérrez Director de Comunicación Social	
C. Adriana Monroy Dávila Directora de Deportes	
Dra. Mayra Arellano Gutiérrez Directora del Centro de Salud	
C. Claudia Ruelas Ramírez Directora de Seguridad Pública	Claudia Ruelas R.
Lic. Narally Dayana Rito Guadalupe Encargada de Estrategia ALE	

LISTA DE ASISTENCIA
APENDICE 1
INSTALACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)
ATEMAJAC DE BRIZUELA A 21 DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VENTICINCO